



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Amparo y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 26 DE JUNIO DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE DENEGÓ EL AMPARO RECLAMADO EN NOMBRE DE MARÍA ISABEL ORTEGA PÉREZ CONTRA LOS JUZGADOS DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO, OCTAVO Y DIECINUEVE DE FAMILIA, TODOS DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A COLSANITAS, AL DEFENSOR DE FAMILIA Y AL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITOS A ESOS ESTRADOS, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS ASUNTOS RADS. NRS.° 11001-31-10-019-2006-01094-00, 11001-31-03-016-2021-00011-00 Y 11001-31-10-008- 2017-00726-00. RAD 11001221000020240076601 STC9890-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA INCLUIDAS **LAS DEMAS PERSONAS INTERVINIENTES E INTERESADAS EN EL TRÁMITE.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

